

**ACTA 09-2020
REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En El Salvador, a las nueve horas del jueves dieciocho de diciembre del dos mil veinte, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad dual: en Hotel Courtyard modo presencial y vía Microsoft Teams en modo virtual.

Nº	Descripción/Acuerdos				
	SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	Gubernamental	1		1	
	PVS, TB y Malaria	2		1	1
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
	ONG's	3			1
	Académico			1	
	Religioso	1			1
	Cooperación Internacional	1			
	Privado			1	
	RP's		2		
	MCP-ES		1		
	Total	10	3	4	5
14 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Sr. Joan Tallada y Lic. Marvin Quintanilla, APMG, Dr. Jaime Sánchez del ALF, Lcda. Maria Isabel Mendoza de MINSAL y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.					
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La presidenta Lcda. Isabel Payés dirige la sesión, brinda una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta reunión, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que no hay conflicto de interés al momento, pero al presentar el punto 7 se volverá a preguntar porque hay miembros que aún no se han incorporado. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta Lcda. Isabel Payés, da lectura y somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética. 3. Aprobación de Agenda 4. Firma de acta 08-2020 5. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP TB/ Gobierno para la Subvención 2022-2024 6. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP VIH/ Gobierno para la Subvención 2022-2024 7. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP VIH/ Sociedad Civil para la Subvención 2022-2024 8. Informe final de Consultoría "Análisis, recomendaciones y planificación del desarrollo de mecanismos de contratación de actores no estatales que proporcionen servicios de VIH y TB en El Salvador" 9. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Firma de acta 08-2020	La presidenta Lcda. Isabel Payés comenta que se hará circular para firma el acta de la reunión plenaria 08-2020, siendo firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión y para revisión de todos los miembros ha sido compartida previamente, vía correo electrónico por Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES.				
5. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP Subvención 2022-2024 TB/ Gobierno	La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Ing. Enrique Díaz y Rvdo. Sail Quintanilla miembros del comité adhoc para la selección de RP subvención 2022-2024, quienes presentaran este punto.				

Ing. Enrique Díaz: A continuación, les presento las generalidades del trabajo de este comité desde su designación, como recordaran en reunión plenaria 07-2020 del MCP-ES celebrada el 22 de octubre del 2020 en modalidad virtual, se nombró miembros del comité a las siguientes personas: Arq. Ricardo Engelhard, Lcda. Habely Coca, Dr. Oscar Eduardo Zuleta, Lcda. Karla Guevara Solís, Dra. Celina de Miranda, Rvdo. Sail Quintanilla, mi persona y la Lcda. Marta Alicia Magaña quien participó en las reuniones en su calidad de Directora Ejecutiva, dentro de las atribuciones estipuladas para su cargo. Hemos realizado las siguientes reuniones para este proceso, teniendo presente la política de conflicto de interés y con estricto apego al Código de ética:

Martes 03 de noviembre de 2020/ Reunión CSRP01-2020

Lunes 09 de noviembre de 2020/ Reunión CSRP02-2020

Lunes 14 de diciembre de 2020/ Reunión CSRP03-2020

Martes 15 de diciembre de 2020/ Reunión CSRP04-2020

Jueves 17 de diciembre de 2020/ Reunión CSRP05-2020

En la primera sesión cada miembro completó y firmó el formulario de declaración de conflicto de interés, el cual nos permitía participar en el comité, además se eligió a un coordinador en donde por unanimidad fui electo como tal. Como resultado de estas sesiones, se obtuvieron los siguientes productos:

- Recomendación al MCP-ES sobre RP TB/ Gobierno
- Recomendación al MCP-ES sobre RP VIH/ Gobierno
- Ruta Crítica hasta la finalización del proceso de selección RP Sociedad Civil VIH
- TDR's para la convocatoria a expresiones de interés
- Matriz de Evaluación de expresiones de interés
- Llamado público para convocatoria en sitio web y redes sociales
- Criterios de evaluación y puntaje por áreas a evaluar
- Proceso de evaluación de los postulantes
- Informe de resultados del proceso de Evaluación

El informe que se ha preparado se ha clasificado en secciones de manera que serán presentadas por un miembro del comité que fue elegido de manera conjunta en la reunión del 15 de diciembre. Las secciones son las siguientes:

Sección 1: Receptor Principal TB/ Gobierno/ Presentado por Rvdo. Sail Quintanilla

Sección 2: Receptor Principal VIH/ Gobierno/ Presentado por Lcda. Karla Guevara

Sección 3: Receptor Principal VIH/ Sociedad Civil/ Presentado por Dr. Eduardo Zuleta

Deseo aprovechar para dar un agradecimiento especial a los miembros del Comité y al Staff de la Dirección Ejecutiva por el exitoso proceso realizado.

SECCIÓN 1: Receptor Principal TB/ Gobierno

Rvdo. Sail Quintanilla: El 3 de noviembre en reunión sostenida en modalidad virtual; en donde participamos todos los miembros del comité y en donde tomando en consideración el acuerdo de plenaria ME06-2020 en la cual se decidió que la administración para la solicitud de fondos de TB sería de una sola vía, se realizó un análisis del desempeño de MINSAL como RP de TB basado en los siguientes criterios:

Logros:

- Reducción de tasa de TB en cárceles
- Evaluaciones obtenidas a lo largo de los 15 años de MINSAL como RP
- Absorción por parte de MINSAL de las estrategias implementadas con proyectos anteriores velando por el cumplimiento de indicadores
- Disminución en la tasa de contagio en población general
- Integración de sistemas
- Pruebas diagnósticas GeneXpert
- Pronta reacción para la implementación de medidas de bioseguridad ante COVID19

Retos:

- Profundizar trabajo con Sociedad Civil
- Garantizar la sostenibilidad de la respuesta
- Mejorar respuesta en adherencia al tratamiento y evaluación en cárceles

- Mantenimiento adecuado de medidas de bioseguridad ante COVID19

Como comité presentamos una recomendación, sin embargo, la ratificación le compete al pleno.

Recomendación al pleno:

Basados en los criterios anteriores, el comité recomienda al pleno la ratificación de MINSAL como único RP para la administración de los fondos de Tuberculosis 2022-2024; no obstante, la decisión compete al pleno de este mecanismo.

Para más detalle ver anexo 5 a y 5b en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria092020/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante poder escuchar sus comentarios en este punto o si están satisfechos con el análisis realizado por el comité

Lcda. Isabel Payés: Considero que los logros y retos identificados son bastante certeros.

Rvdo. Sail Quintanilla: El tema de integración desde el programa el trabajo de la sociedad civil es algo que lo venimos trabajando y hasta este momento no se ha tenido mayor apertura, por lo que considero que es uno de los retos mas grandes.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Por mi parte espero compartirles esta semana los avances de la propuesta que están siendo revisados por la gerente de portafolio, en donde uno de los cuestionamientos es precisamente la relación con sociedad civil y el tema de DDHH. ES importante que los miembros puedan hacer también sus sugerencias, este es el momento para hacerlo, conocer como se hará esta relación, como se va a financiar, y es una muy buena oportunidad para dar nuestros aportes, para que el comité de propuestas y los equipos técnicos puedan retomar esta información y utilizarla para ampliar las respuestas.

Sra. Consuelo Raymundo: Como PC estamos involucradas de alguna manera, por ejemplo, las mujeres TS que están en cárceles, pero para eso se necesita que las organizaciones cuenten con mas financiamiento pues las estrategias para trabajar con mujeres que están en cárceles y que están libres son bien diferentes.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En la respuesta que se colocará en el acuerdo hay una sugerencia de la gerente de portafolio que pidió para VIH, pero también debe quedar registrada en el de TB, el cual dice de la siguiente manera: *"es importante que se discuta la opción de tener una subvención VIH-TB conjunta con MINSAL como RP; en donde las solicitudes podrían presentarse por separado (i.e. una solicitud de financiamiento adaptado a los portafolios focalizados para VIH y otra adaptada a PENM para TB), indicando en la sección arreglos de implementación propuestos de esas mismas solicitudes que se haría una sola subvención conjunta para el MINSAL. La subvención conjunta podría tener un mix de financiamiento basado en resultados para el componente TB y financiamiento clásico para VIH"*.

Solicitud al pleno:

La Lcda. Isabel Payés brinda el espacio para que los miembros en consenso por sector puedan evaluar y brindar su votación para que de acuerdo con la recomendación presentada por el comité adhoc se ratifique a MINSAL como RP TB periodo 2022-2024, considerando que en la sección arreglos de implementación propuestos de las solicitudes se defina que se hará una subvención conjunta VIH y TB para el MINSAL.

Acuerdo:

El pleno del MCP-ES ratifica por unanimidad a MINSAL como RP TB para el periodo 2022-2024, considerando que en la sección arreglos de implementación propuestos de las solicitudes se defina que se hará una subvención conjunta VIH y TB. La subvención conjunta podría tener un mix de financiamiento basado en resultados para el componente TB y financiamiento clásico para VIH".

6. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP Subvención 2022-2024 VIH/ Gobierno

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Karla Guevara como miembro del comité adhoc para la selección de RP 2022-2024, quien presentará este punto.

Lcda. Karla Guevara: A continuación les presento el informe para la selección de RP VIH/Gobierno, en donde el comité en consideración al acuerdo tomado en plenaria ME06-2020 que hace referencia a la selección de administración por doble vía para la subvención de VIH 2022-2024, se llevaron a cabo diversos análisis, así como también se dio lectura a correo recibido el 30 de septiembre de parte de la gerente de portafolio del FM, Sra. Delphine De Quina, en donde manifiesta que dado que el país está considerando la opción de doble vía para la subvención de VIH, sugiere que: *"es importante que se discuta la opción de tener una subvención VIH-TB conjunta con MINSAL como RP; en donde las solicitudes podrían presentarse por separado (i.e. una solicitud de financiamiento adaptado a los portafolios focalizados para VIH y otra adaptada a PENM para TB), indicando en la sección arreglos de implementación propuestos de esas mismas solicitudes que se haría una sola subvención*

conjunta para el MINSAL. La subvención conjunta podría tener un mix de financiamiento basado en resultados para el componente TB y financiamiento clásico para VIH, hemos considerado que el comentario de la gerente de portafolio es beneficioso para el país, además realizamos un análisis del desempeño del MINSAL como RP de VIH basado en los siguientes criterios:

Logros:

- Sostenibilidad de la respuesta
- Coordinación programas VIH y TB
- Acceso a diagnóstico temprano
- Rectoría del MINSAL para la respuesta al VIH y cumplimiento a los ODS específicamente C3 y metas 90-90-90, con la contribución de sociedad civil
- Trabajo articulado con todos los niveles de atención
- Coordinación exitosa a nivel regional, con vínculos con otros países en respuesta a las necesidades locales.
- Generación de datos estadísticos estratégicos en la respuesta al VIH

Retos:

- Mejora en la implementación técnica y financiera
- Mejora en los procesos de adquisición
- Continuar la búsqueda de un método para la contratación de sociedad civil
- Mejorar la comunicación para la divulgación de información con sociedad civil: Ej. SUMEVE
- Fortalecimiento de la CONAVIH: Ej. Participación al más alto nivel político.
- Aumento de contrapartida del país
- Asegurar el compromiso de mantener acciones de comunicación.

Recomendación al pleno

Basado en lo anterior, teniendo presente la sostenibilidad de la respuesta, el comité recomienda al pleno la ratificación de MINSAL como uno de los RPs para la administración de fondos de VIH 2022-2024; debiendo indicar en la sección de arreglos de implementación propuestos de las solicitudes de VIH y TB que se haría una sola subvención conjunta para el MINSAL, no obstante, la decisión compete al pleno de este mecanismo.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria092020/>

Intervenciones:

Lic. Francisco Ortíz: Felicito a los colegas del comité, por todo el trabajo y análisis que han realizado para estas propuestas, me parecen dos retos muy interesantes como es el fortalecimiento de la CONAVIH, ya que se necesita un mayor liderazgo en esta comisión y el aumento de contrapartida quisiera que como sociedad civil hagamos fuerzas para que se incremente y no en cualquier rubro, sino en temas como la compra de condones para la prevención del VIH, para el programa, ONG's que no tenemos subvenciones, para las poblaciones clave.

Solicitud al pleno:

La Lcda. Isabel Payés brinda el espacio para que los miembros en consenso por sector puedan evaluar y brindar su votación para que de acuerdo con la recomendación presentada por el comité adhoc se ratifique a MINSAL como RP VIH/ Gobierno para el periodo 2022-2024, considerando que en la sección arreglos de implementación propuestos de las solicitudes se defina que se hará una subvención conjunta VIH y TB para el MINSAL.

Acuerdo:

El pleno del MCP-ES ratifica por unanimidad a MINSAL como RP VIH/ Gobierno para el periodo 2022-2024, considerando que en la sección arreglos de implementación propuestos de las solicitudes se defina que se hará una subvención conjunta VIH y TB; haciendo énfasis en dos de los retos muy importantes que son el fortalecimiento de la CONAVIH y el aumento de contrapartida del país.

7. Presentación Informe proceso de evaluación para la selección de RP

La presidenta Lcda. Isabel Payés, cede la palabra al Dr. Oscar Eduardo Zuleta como miembro del comité Adhoc para la selección de RP, quien hará la presentación de este punto. Para este punto se gestiona la Política de conflicto de interés, se le solicita al Lic.

Patrice Baudhin que permita a los otros miembros la discusión en privado, ya que Plan es uno de los postulantes.

Dr. Oscar Eduardo Zuleta: A continuación, presento el informe del Proceso de Evaluación para la selección de RP para VIH/ Sociedad Civil para el periodo 2022-2024. Este proceso ha sido un arduo trabajo de parte del comité con el acompañamiento del staff de la Dirección Ejecutiva. Para este proceso y con el objetivo de tener una amplia convocatoria, se hizo un llamado público el viernes 20 de noviembre, el cual fue compartido en el sitio web y redes sociales del MCP-ES, información compartida por algunos miembros en sus respectivos sitios, para que los interesados presentaran expresión de interés de participar en el proceso; adicionalmente el comité adhoc decidió enviar invitaciones personalizadas a 9 organizaciones previamente identificadas como potenciales candidatos para asegurar que hubiera participación, siendo las siguientes: FEPADE, PASMO, CALMA, ADS, SISCA, Fundación Serafin, EDUCO; Save the Children y Plan International. Las organizaciones que respondieron al llamado público son las siguientes, según el orden de recepción de la documentación antes de las 5:00pm del viernes 11 de diciembre: SISCA, PLAN INTERNATIONAL Y PASMO. Se trabajó bajo una cronología de eventos, la cual se han ido cumpliendo de acuerdo con las fechas propuestas. El comité tomó como base el modelo de TDR's y de Matriz Evaluación, utilizados en procesos anteriores, por lo que ambos documentos se actualizaron, de acuerdo con este momento que estamos viviendo como país y MCP-ES; estos fueron presentados al pleno para aprobación el jueves 19 de noviembre en plenaria ME07-2020. Con los documentos aprobados, se compartieron los TDR's y el llamado público en redes sociales y sitio web del MCP-ES el viernes 20 de noviembre a las 8:00 a.m. dando así apertura a la convocatoria y además se enviaron cartas personalizadas a organizaciones identificadas para garantizar una mayor participación. Con respecto a la recepción de expresiones de interés fue bien específico que el cierre sería el viernes 11 de diciembre del 2020 a las 5:00 p.m. Los postulantes debían presentar carta de expresión de interés, dirigida al Mecanismo Coordinador de País (MCP-ES) de forma electrónica al correo malvarado@sisca.int en papelería membretada, con nombre y firma del representante legal, relacionando la información entregada. Se especificó que, no se darían por aceptadas expresiones de interés que no cumplieran con este requisito, por lo que, si algún postulante no presentaba esto, como comité nos abstendríamos de evaluarlo.

Como comité en la tercera reunión el lunes 14 de diciembre dimos inicio al proceso de evaluación de las organizaciones que presentaron expresión de interés; esta se desarrolló en modalidad presencial en el Círculo Militar, Salón Ramón Belloso de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en donde participaron todos los miembros del comité a excepción de Dra. Celina de Miranda quien se encuentra incapacitada por motivos de salud. Como primer paso se procedió a informar a los miembros del comité el listado de organizaciones postulantes de acuerdo con el orden de recepción de la documentación, siendo las siguientes: SISCA, PLAN y PASMO. Toda la documentación recibida fue manejada de forma confidencial y aperturada por primera vez hasta el momento de su respectiva evaluación.

La metodología utilizada para el proceso de evaluación del primer postulante SISCA fue la siguiente:

1. Se socializaron las normas de conducta con los miembros del comité para la evaluación del postulante, haciendo énfasis en la confidencialidad y rigurosidad del proceso.
2. Todos los miembros firmaron el formulario de conflicto de interés para la evaluación específica de la organización evaluada en la jornada am, no habiendo conflicto de interés por ninguno de los miembros.
3. Se verificó la fecha y hora de recibido de la expresión de interés del postulante validando que cumpliera con lo establecido en la sección 3.2.5 de este documento; una vez corroborado se daba inicio al proceso de evaluación.
4. Se realizó análisis de la Matriz de evaluación antes de proceder con la revisión de la información.
5. Se cotejo la documentación digital enviada por el postulante con la matriz de evaluación. Esta misma metodología fue utilizada en el caso del segundo postulante, PLAN INTERNATIONAL, sin embargo, en el punto 2 para la gestión del conflicto de interés se consideró un potencial conflicto de interés únicamente con la participación de la Lcda. Karla Guevara quien representa a Sub subreceptor Colectivo Alejandria, por lo que no participó en la evaluación de este postulante.

Para continuar con el proceso de evaluación se llevó a cabo la cuarta reunión el martes 15 de diciembre en modalidad presencial en Hotel Courtyard Marriott, Salón La Castellana de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con la participación de todos los miembros del comité a excepción de Arq. Ricardo Engelhard y Dra. Celina de Miranda, para continuar con el proceso de evaluación para la tercera organización PASMO, en donde se siguió la misma metodología para la evaluación, en el punto 3, se verificó la fecha y hora de recibido de la expresión de interés, validando que cumpliera con lo establecido en la sección 3.2.5 de los TDR; corroborando que la carta de expresión de interés no acompañaba la documentación presentada. La sección 3.2.5 cita: Los postulantes debían presentar carta de expresión de interés, dirigida al Mecanismo Coordinador de País (MCP-ES) de forma electrónica al correo

malvarado@sisca.int en papelería membretada, con nombre y firma del representante legal, relacionando la información entregada. Se especificó que, no se darían por aceptadas expresiones de interés que no cumplieran con este requisito. POR LO QUE: al no poder evidenciarlo no se procedió con la evaluación de la documentación presentada por este postulante, por lo que se hizo valer la rigurosidad del proceso.

El instrumento que contribuyó a obtener una valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos fue la Matriz de Evaluación para Expresiones de Interés, en la cual se definen los contenidos a evaluar y el puntaje de asignación según el cumplimiento de la documentación presentada por los postulantes. Esta fue utilizada por los postulantes para la presentación de la información. El puntaje máximo era de 143 puntos (100%) y el mínimo de 122 puntos (85%)

Las áreas evaluadas fueron: Área Dirección General de la Organización (52 pts.), Área de Administración (41 pts.), Área de Prestación de servicios (28 pts.) y Área Contable Financiera (22 pts.). El martes 15 de diciembre este comité realizó la consolidación de información del proceso de evaluación para la selección del Receptor Principal de Sociedad Civil; para ser presentado al pleno este día.

Considerado los criterios detallados anteriormente, se procedió a efectuar la calificación dando a cada uno de los miembros del Comité Adhoc la oportunidad de razonar su ponderación. Luego de haber emitido las opiniones, se consensuó una calificación en los aspectos requeridos, es importante aclarar que la ponderación en su totalidad se realizó en unanimidad de criterio por todos los miembros. Siendo los resultados de la evaluación los siguientes:

EVALUACIÓN					
VARIABLES	Puntaje Máximo 143 puntos	SISCA	PLAN	COMENTARIOS	
					1
2	Área de Administración	41	27	40	
3	Área de Prestación de Servicios	28	9	17	
4	Área Contable y Financiera	22	20	17	En el caso de Plan no fue posible establecer un porcentaje de overhead ya que no venía definido en los documentos de respaldo.
TOTAL PUNTAJE		143	87	123	
TOTAL (%)		100	61%	86%	

En cumplimiento a nuestro marco de gobernanza el comité adhoc presenta los resultados obtenidos de la evaluación de los postulantes para la valoración del pleno del MCP-ES y la ratificación del Fondo Mundial.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es muy importante el detalle del horario de presentación de las propuestas, por lo que se dejó claro que se cumplió con este requisito. La carta membretada y firmada por el representante legal para la presentación de interés se solicitó porque esto era un compromiso de la organización y el único que puede aceptar este tipo de responsabilidades es el representante legal. Vale la pena aclarar que Dra. Celina Miranda como todos saben ha sido intervenida y se encuentra en proceso de recuperación, por lo que no pudo participar de este proceso.

Sra. Doris Alvarado/PASTM: Gracias al comité por la información presentada, les felicito porque ha sido un proceso arduo y bien delicado, pues es un mandato del FM que debemos establecer todos los criterios para la selección de RP de sociedad civil. PASMO al no haber tenido el detalle para cumplir con el principal requerimiento, pudiendo ser una organización que pudiera haber competido en el proceso en su totalidad. Es una lástima que pocas organizaciones estén interesadas en participar en estos procesos.

Lic. Francisco Ortíz/ONG's: Excelente trabajo del comité, los felicito por la rigurosidad en el proceso, me siento orgulloso de formar parte de este MCP-ES por la disciplina y el trabajo. Lo que ha pasado queda registrado en la historia, no es primera vez que sucede algo así, yo he formado parte de este proceso en años anteriores y a veces pasan cosas que uno no comprende, y no se puede hacer mucho, porque entonces se entra en otra dinámica y como mecanismos nos hemos mantenido bien claros en ese camino, doy mi total voto de confianza al comité y respaldo los resultados obtenidos.

Dr. Jaime Sánchez/ALF: Felicito al comité por el proceso metodológico que han llevado para dar cumplimiento a este proceso.

Dra. Lucrecia Castillo/BL/ML: Felicito al comité por el rigor del procedimiento que llevaron a cabo, me parece bastante objetivo. Mi comentario va relacionado a la observación hecha al postulante PLAN, con respecto al overhead, han considerado que hacer en caso de que eventualmente cuando presenten su nivel de overhead este no sea apropiado o aceptable por el mecanismo y segundo si en caso esta situación se diera que se espera que no, porque

ganó con suficiente punteo positivo, pero si el segundo postulante sería una opción o si el comité recomienda que la segunda opción no sea considerada y se vaya a un nuevo proceso de licitación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se hizo énfasis en el overhead porque se puso como criterio de desempate en caso lo hubiera, pero al no tener necesidad de desempate porque SISCA obtuvo menos que Plan, la siguiente parte del proceso a nuestro entender es que durante la elaboración de la propuesta, que se fijen las condiciones para el tema de los gastos administrativos, con el overhead corporativo no hay mucho que se pueda hacer pues es una negociación entre el FM y el RP. Es importante que al ir presentando los avances se vea esto, por ejemplo cuando PLAN ha sido administrador, hay una diferencia significativa en los salarios del personal bajo PLAN y los Sub Receptores, por lo que uno de los comentarios al interior del comité fue que se debe poner como condición, que se equipare los salarios con el personal de las organizaciones socias, el año antepasado tuvimos una situación y es que unos de los sub receptores sufrió un robo y no tenían asegurados los equipos, por lo que ese tipo de cosas deben estar condicionadas. Como comité no quisimos hacer una recomendación, sino que sea el pleno quien defina, estamos haciendo un proceso de identificación de un potencial RP para la parte de sociedad civil pero solo tendrá validez cuando el ALF por mandato del FM haga su recomendación; entiendo que deben considerar la trayectoria de PLAN en estos periodos entre otros criterios, por lo que será hasta entonces según los TDR que se dará por sentado la nominación, dependerá de lo que el pleno decida en esta sesión, por lo que se notificará como potencial RP, y no será hasta que el FM lo apruebe que se defina como un RP.

Sra. Consuelo Raymundo/ PC: Felicito a los miembros del comité por la labor que han realizado, sé que los procesos de este mecanismo son muy transparentes.

Dr. Eduardo Zuleta/ Gobierno: Hemos trabajado como comité cuidando la imagen que este mecanismo tiene con los procesos y estamos sujetos y abiertos a la revisión del proceso.

Ing. Enrique Díaz /PASTM: Como MCP-ES debemos estar muy pendientes, hay grandes brechas entre un educador PLAN y uno de Sub receptor, hay que ver de que manera estas brechas se disminuyen, estamos en el punto indicado en la elaboración de las propuestas, para garantizar esa disminución en las brechas.

Sr. Gabriel Escobar/PC: Mi comentario va enfocado a algo que ya han mencionado y es que hay que considerar que en esta oportunidad los salarios del nuevo RP como de los SR sean equitativos.

Lcda. María Isabel Mendoza/GOB: Gracias al comité por el trabajo realizado, en la elaboración de los presupuestos de las subvenciones es de equiparar estas brechas y presentarlas de una vez al FM con la realidad nacional para que los salarios sean equitativos y en base a la legalidad nacional y lo que el FM estipule en el momento de la negociación.

Lcda. Isabel Payés/ ONG's: Felicito al comité por el trabajo que han realizado, el voto se lo dejo a Francisco.

Lic. Francisco Ortiz/ ONG's: Este es el momento preciso de señalar algunas cosas, el overhead debe negociarse antes de que se firme la propuesta y con el tema de la equiparación en los salarios, considero que deben construirse una relación horizontal entre RP y SR, debe haber una relación de respeto y confianza al trabajo realizado por las organizaciones, pues estamos comprometidas haya o no financiamiento del FM.

Lcda. Maria Isabel Mendoza/ GOB: El overhead se negocia con el FM, aunque debieron ponerlo. Lamentablemente en este proceso no hubo competitividad con el mínimo de 3 organizaciones para haber considerado el overhead.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Aclaremos que no hubo un criterio de un mínimo de 3 organizaciones, solo se dijo que, si no venían los documentos respaldados por el representante legal, no se iba a evaluar. Para nosotros como comité fue muy lamentable el no haber contado con la carta de PASMO, pero el proceso se siguió de acuerdo con los TDR's, el llamado público, y nos hemos apegado a eso. Lamentablemente solo fueron 3 organizaciones que presentaron interés de 9 a las que se les envió carta, además de la amplia convocatoria realizada.

Arq. Ricardo Engelhard/ Privado: Nos dimos cuenta de que este proceso se llevó de forma transparente, lastimosamente quedó PASMO fuera, no porque hubiera sido interesante poder revisar la documentación, por la experiencia que ellos tienen. El comité ha evaluado hacer una propuesta, pero es el pleno quien definirá si se declara desierto el proceso o se evalúa de acuerdo con los resultados obtenidos.

Rvdo. Sail Quintanilla/ OBF: El análisis y la evaluación de cada una de las organizaciones fue muy apegado al mandato que nos dieron, pues nuestra actuación fue en representación del pleno. La evaluación de PLAN conociendo que ha sido sub receptor durante todo este tiempo, hubiera esperado un puntaje mayor, pero los resultados no dicen eso y esto es interesante, conocemos el trabajo de PLAN y hay muchas áreas donde no se les dio el puntaje porque si bien pedía narración del proceso, también se pedía documentos de respaldo, y aunque conociéramos que, si efectúan el trabajo, pero no había evidencia pues no se le brindaba el punto. Esta evaluación ha servido para sacar todos los aspectos que ya han mencionado, por ejemplo, el equiparar los salarios del RP como del SR. Para nosotros fue muy lamentable no haber podido evaluar a PASMO pues se reconoce su labor y muchos

hemos sido fortalecidos a través de ellos. Quizá en otros espacios proceden de otra forma, pero el seguimiento de estos procesos con transparencia es lo que nos da la credibilidad que hemos obtenido.

Dra. Margarita de Peñate/ Académico: Este MCP es un ejemplo para todos y para muchas organizaciones, pues siempre se ha caracterizado por llevar con transparencia estos procesos. Los resultados de esta evaluación reflejan la rigurosidad y objetividad del proceso, esto es lo que da confianza y credibilidad.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Quiero recordarles que esta evaluación es una suma de puntos, vean los datos y hagan sus votaciones y valoraciones en base a los resultados no en base a emociones o al corazón, vean los datos y voten sobre eso. Luego el FM hace su propia valoración, lo que nos corresponde es presentarle al FM una organización que sea competente para la administración de fondos para sociedad civil.

Lcda. Karla Guevara/ PC: Para no tener ningún conflicto con la votación al ser miembro del comité cedo mi votación a Gabriel.

Rvdo. Sail Quintanilla/ OBF: Para no tener ningún conflicto con la votación al ser miembro del comité cedo mi votación a Giovanni.

Solicitud al pleno:

La Lcda. Isabel Payés brinda el espacio para que los miembros en consenso por sector puedan evaluar y brindar su votación para que se nombre al RP de acuerdo con los resultados de la evaluación presentada por el comité Adhoc para la selección del RP VIH de sociedad civil para el periodo 2022-2024.

Acuerdo:

El pleno del MCP-ES aprueba por unanimidad ratificando el proceso de evaluación y los resultados de la evaluación presentada por el comité Adhoc para la selección del RP VIH de sociedad civil para el periodo 2022-2024; y nombra a PLAN INTERNATIONAL para presentarlo ante el FM como RP con las siguientes condiciones y/o consideraciones:

- Disminución de brecha en salarios de personal RP y organizaciones subreceptoras.
- Gastos administrativos de Plan y Subreceptores estandarizados.

8. Informe final de Consultoría “Análisis, recomendaciones y planificación del desarrollo de mecanismos de contratación de actores no estatales que proporcionen servicios de VIH y TB en El Salvador”

La presidenta Lcda. Isabel Payés, cede la palabra al equipo consultar APMG Health quien presentará el informe final de los resultados de la consultoría sobre Contratación Social en el país.

Sr. Joan Tallada: Agradezco el tiempo para presentarles un resumen final y actualizada de la hoja de ruta de este proceso, en la reunión anterior se les presentó en grandes líneas y compartimos un documento del cual recibimos retroalimentación de parte de ustedes, otros actores y del FM, específicamente nos pidieron profundizar en los detalles de la propuesta pues la ven muy acertada y que se concretará un calendario de posibles actividades y de cuales serían las necesidades de asistencia técnica y los recursos necesarios en términos de consultoría. El contenido es el mismo, sin embargo, la forma en que se presentan las ideas es distinto para entender las necesidades de apoyo. Los objetivos de esta consultoría son los siguientes:

- Cumplir con la Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento (STC) del Fondo Mundial (aprobado 2016)
- Proporcionar un análisis en profundidad del marco legal y regulatorio en El Salvador.
- Identificar las experiencias de contratación social ya existentes y las diferentes alternativas de políticas posibles para la financiación pública de las OSC con el fin de que éstas suministren servicios de salud.
- Desarrollar alternativas de políticas públicas para la implementación de un mecanismo que facilite la financiación pública de las OSC con el fin de que provean servicios de salud como parte de las respuestas al VIH y a la TB.
- Desarrollar una Hoja de Ruta con los pasos a seguir, incluyendo propuestas sobre el papel que deben jugar el MCP y otros actores implicados. Este objetivo incluye la determinación de necesidades para el desarrollo de capacidades que permita a todos los actores participar en la contratación social.
- Construir un Plan de Implementación priorizado, detallado, medible y costado con el fin de que los países cuenten con una visión clara del apoyo que se necesita para la siguiente fase de trabajo.

En El Salvador, la idea es que, en un periodo de dos años, se realice trabajo preparatorio para que eventualmente en el 2023 pudiera haber un piloto de la Contratación Social, se

cree necesario los 24 meses ya que, dadas las circunstancias sociales y políticas del país, tomando en cuenta las elecciones del próximo año, por lo que no sería suficiente con un año. Aunque se tienen 3 grandes ejes, el enfoque es que debe haber un fuerte trabajo en el área de incidencia política para que esto salga adelante, si esto funciona se podrá capacitar y diseñar un protocolo normativo y un paquete de servicios que proyecte las necesidades.

EJE 1: Abogacía para la Contratación Social.

Se propone la conformación de una Coalición de sociedad civil, con una serie de pasos a seguir que pueden adaptarse pero que empezarían con una convocatoria de una reunión inicial para autoconstituirse y a partir de ahí desarrollar un plan de trabajo con asistencia técnica, definir una estrategia de incidencia política y a partir de ahí se siga adelante con las actividades para que se acepte la idea de contratación social y en el presupuesto del 2023 haya una línea presupuestaria en ese sentido. Se ha planteado la ayuda de un consultor especializado en ciencia política, quien haría el trabajo más operativo de proponer y diseñar la estrategia, aunque la decisión será de la coalición.

EJE 2: Capacitación de actores a todos los niveles.

Hay que empezar por una determinación de necesidades, si hace falta más apoyo, más personal, formación en área legal y administrativa, que tipo de recursos pueden ser necesarios para que desde el punto de vista de la administración estén preparados para la contratación social, por un lado para MINSAL y también para sociedad civil, en donde hay mucha variedad, organizaciones que no tienen personería jurídica, que necesitan apoyo para constituirse, otras que si la tienen pero no han gestionado fondos, otras que si están fortalecidas y eso hay que tomarlo en cuenta para hacer capacitaciones adaptadas a las necesidades. También se propone un consultor especializado en capacitación.

EJE 3: Diseño del mecanismo de contratación social.

En El Salvador hay algunas experiencias que se pueden considerar, algunos mecanismos jurídicos administrativos, es conveniente que se diseñe y quede por escrito, que todas las partes puedan contribuir y dar su opinión, teniendo en cuenta que esto es un servicio a titularidad del estado, quien al final define los paquetes de servicios que son necesarios cubrir bajo este mecanismo. También se ha considerado la asistencia técnica en administración pública y que conozcan los procesos de licitación.

Finalmente, el objetivo es empezar con un primer proyecto piloto en el 2023 para que sea evaluado para corregir o reforzar algunos aspectos, el cual puede ser por una cantidad de financiación limitada para un área o población concreta de manera que genere confianza en los tomadores de decisiones.

El plan de implementación que les compartiremos por escrito, se hace la propuesta de la actividad a realizar, el tiempo, responsable y si será necesaria la asistencia técnica. En el caso del eje de capacitación se propone al MCP de alguna manera como responsable, pues como se va a capacitar a la administración pública y por otro lado a la sociedad civil, tenía que ser un tercer actor por lo que nos parecía interesante que lidere y monitoree el plan de capacitación siempre con la ayuda de un técnico, quien no necesariamente será quien de la formación, sino quien apoye a la búsqueda de financiamiento para implementar el plan e identificar expertos que puedan ser formadores en las diferentes áreas que sea necesario. Luego para el diseño del mecanismo hay que definir los paquetes en general, pero en algún año determinado se dará prioridad a algunos específicamente, por lo que año tras año tendrán que definirse. Para la implementación del proyecto piloto se presenta un modelo que se ha puesto en otros países y aunque la financiación de esto viene de fondos públicos, hay un acompañamiento y apoyo técnico, que el FM también podría ayudar, tanto en la implementación como para la evaluación. El FM ha comunicado que puede haber cuatro áreas para la movilidad de recursos, siendo las siguientes, desconozco si estas aplican para El Salvador:

- Reprogramación de fondos no ejecutados de la actual subvención.
- Inclusión de líneas de actuación en la nueva propuesta de subvención.
- Subvención regional: Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP).
- Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad, Transición y Eficiencia (STE-SI).

También hay que ver hasta que punto otros donantes internacionales podrían estar interesados en apoyar algunas actividades.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org/sv/anexosplenaria092020/>

Intervenciones:

Dr. Julio Garay: ¿A qué nivel recomiendas que se realice el plan piloto?

Sr. Joan Tallada: Debe ser suficiente para demostrar que el plan funciona y no tan grande que refleje que no sea manejable, será algo que se puede ir discutiendo en los primeros dos años. Por otro lado, también compartiremos unos TDR de base para los consultores, cada parte MCP, sociedad civil, tendrá la responsabilidad de contratación de los consultores. Cuando hemos hablado de la proyección para los tres primeros años, se espera que el primer año sea modesto y luego ir escalando, esto no puede hacerse ignorando las otras partes, es decir, el piloto debe tener en cuenta cual es el nivel de capacidad de gestión de sociedad civil al que se llegará en el 2022, digamos en TB solo se tiene dos organizaciones, una con experiencia y otra arrancando, no se podrá ir a un plan piloto demasiado ambiciosos pues podría ser contraproducente, por lo que hay que hacer un análisis de que se necesita.

Dr. Julio Garay: No es lo mismo hacer un plan piloto con una organización de la sociedad civil para hacer promoción y detección cuando no cuentan con la suficiente capacidad instalada, entonces para determinadas actividades o tareas es necesaria. ¿Cuál debería ser el tipo de piloto ideal para que las OSC puedan incorporarse en esto?

Sr. Joan Tallada: Deberán hacer la valoración de acuerdo con las necesidades que tengan, de acuerdo con el paquete de servicios que ofrecerán.

Dra. Ana Isabel Nieto: Para nosotros es importante los tiempos, me alegra ver que se consideraron las recomendaciones brindadas en la sesión anterior, el próximo año será de finalización de legisladores y es importante tener en cuenta este impacto político, por lo que habrá que hacer todo un plan de cabildeo para quienes integren la comisión de salud de la asamblea, para poder contar con el respaldo de ellos, de lo contrario será bien difícil. Me parece bien el tema del plan de capacitación para poder ir visualizando las áreas que deberán ser reforzadas, ya se tiene alguna experiencia administrativa, pero aun es necesario reforzar en el tema del manejo de documentación, por ejemplo, la documentación que requiere la corte de cuentas. Por otro lado, me parece bien un pilotaje pequeño, pues en el caso de prestar servicios de TB, no lo considero, pues en todas las unidades de salud se cuenta con personal responsable para la atención del programa y la experiencia previa que se tuvo para la búsqueda de contactos en las comunidades donde había mayor número de caso fue un fracaso por múltiples razones, en base a esa experiencia previa y la poca o nula experiencia que tienen las ONG's lo veo difícil, es mi apreciación personal, caso contrario al caso de VIH, hay mayor amplitud de acciones y estrategias nuevas que pueden ser desarrolladas perfectamente por las organizaciones fortaleciendo esa capacidad administrativa y el tema de rendición de cuentas también.

Sr. Joan Tallada: Solamente deseo aclarar que, al plantear un plan piloto, la idea es que existan dos, uno para cada enfermedad. Con la experiencia previa de TB que no funcionó bien considero que se puede aprender mucho y ahora podremos saber que necesitamos para que funcione, será necesaria la contratación social para TB, según la evaluación realizada en febrero, hay áreas en las que el estado no llega y será necesaria la participación de sociedad civil.

Sr. Francisco Ortíz: En el tema de la coalición de sociedad civil considero que es un reto, pues no tenemos una cultura de cooperación las organizaciones, se tienen grandes divisiones y con los liderazgos no se ha logrado contribuir, por lo que habría que incluir la construcción de nuevas relaciones entre la sociedad civil, porque si se necesita trabajar esto. Primero debe construirse confianza y respeto, relaciones horizontales, por la sostenibilidad de la respuesta. Esto es una buena oportunidad para refrescar el contexto de transición y sostenibilidad.

Sra. Doris Alvarado: Como sector PASTM hemos demostrado que tenemos la capacidad de dar una respuesta efectiva a las enfermedades, se ha demostrado que hay capacidad instalada, para todos los procesos que hemos recibido de acompañamiento y fortalecimiento institucional, sin embargo siempre hay comparación entre organizaciones, y a veces no se puede competir con otras organizaciones que están mejor preparadas y se reflejan las limitantes administrativas, en donde debe haber acompañamiento que nos permita a las ONG para poder someternos a este proceso que será totalmente nuevo y probablemente hayan nuevas exigencias que en determinado momento nos permita tener igual condición de oportunidades y se considere el trabajo que hemos venido realizando.







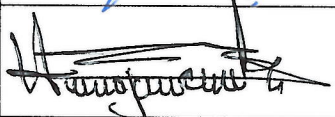
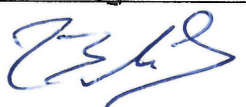
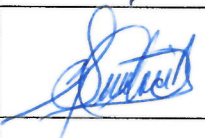

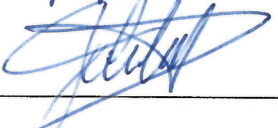

Sr. Joan Tallada: me gustaría hacer dos reflexiones, una es que la diversidad es buena, tener conflictos no es malo en si mismo, el problema es cuando no sabes abordarlo, gestionarlo, lo otro es que la coalición pueda tener una normativa interna de funcionamiento que pueda prever que pasa en caso de diferencias de opinión, etc. dejar por escrito ayuda mucho para delimitar roles y responsabilidades. Ahora bien, los servicios tienen sentido de ser en tanto que las poblaciones reciban un beneficio comprobable, pues todo esto es por el beneficio de las personas y hay que demostrarlo, la capacitación debe servir para demostrar eso, saber cómo recoger evidencia, y que los fondos que se reciben se vean reflejados en beneficio de las poblaciones necesitadas; es posible hacerlo y se les brindaran instrumentos para que se haga.


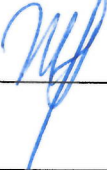
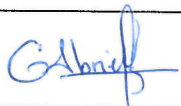


La presidenta Lcda. Isabel Payés agradece al equipo consultores y se da por recibido el informe.

9. Lugar y fecha de próxima reunión

La presidenta Lcda. Isabel Payés, comenta que con esta reunión se finaliza el plan de trabajo 2020 y la próxima reunión se llevará a cabo el 14 de enero en modalidad virtual de acuerdo con la planificación para el año 2021 para la cual se enviarán oportunamente vía correo electrónico los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	Presidenta	ONG's	
2.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Vicepresidente	PASTM	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
4.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
5.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)		
6.	Sra. Consuelo Raymundo Asoc. Orquídeas del Mar	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)		
7.	Lcda. Habely Janeth Coca ASOCCES	ONG's Nacionales		
8.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International	ONG's Internacionales		
9.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	OBF		
10.	Dra. Lucrecia Castillo USAID	ML/BL		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
11.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal		
12.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal		
13.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva		

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
14.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno	
15.	Ing. Rober Martínez Grupo de apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
16.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Académico	
17.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD (SCIS)	Privado	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
18.	Sra. Doris Acosta de Alvarado REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
19.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
20.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
21.	Lic. Francisco Ortíz FUNDASIDA	ONG's	
22.	Pr. Giovanni Marroquín HWPL	OBF	